



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 00132

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Gustavo Díaz Ordaz s/n Benito Juárez Municipio de Mineral Del Chico**, con giro de **Deposito de Cerveza** denominación **"Deposito Jiménez"** con horario de 10:00 a.m a 22:00 hrs , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 03 días del mes de agosto del 2022.

ATENTAMENTE



L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 125 del Reglamento General de Comercio y Servicios, cualquier acción u omisión que contravengan las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento dará lugar a la imposición de la sanción correspondiente de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes aplicables.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: 00133

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Calle Insurgentes, S/N entre Margarita Moza y Vicente Guerrero, Colonia Benito Juárez, Municipio de Mineral Del Chico**, con giro de **Restaurante y/o Similares con Venta de Vinos y Licores** denominación **“Vaquita Cara Blanca”** con horario de 18:00 a 00:00 hrs , de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 05 días del mes de agosto del 2022.

ATENTAMENTE



L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 125 del Reglamento General de Comercio y Servicios, cualquier acción u omisión que contravengan las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento dará lugar a la imposición de la sanción correspondiente de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes aplicables.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO:

00134

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Localidad San José Capulines, Mineral Del Chico, Hidalgo**, con giro de **Abarrotes, Misceláneas, Recaudería con Venta de Cerveza, Vinos y Licores**, denominación **"Abarrotes la Escondida"** con horario de 08:00 A.M. a 21:00 hrs, de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 08 días del mes de agosto del 2022.

ATENTAMENTE



L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 125 del Reglamento General de Comercio y Servicios, cualquier acción u omisión que contravengan las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento dará lugar a la imposición de la sanción correspondiente de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes aplicables.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **00135**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Calle Miguel Hidalgo, S/N, C.P. 42127, Benito Juárez, Mineral Del Chico, Hidalgo**, con giro de **Restaurante y/o Similares con Venta de Vinos y Licores con Alimentos**. denominación **"Los Huastecos"** con horario de 09:00 A.M. a 22:00 hrs, de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 16 días del mes de agosto del 2022.

ATENTAMENTE


L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.



Con fundamento en el artículo 125 del Reglamento General de Comercio y Servicios, cualquier acción u omisión que contravengan las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento dará lugar a la imposición de la sanción correspondiente de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes aplicables.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS**

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **00136**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

RENOVACIÓN

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Calle Miguel Hidalgo, S/N, C.P. 42127, Benito Juárez, Mineral Del Chico, Hidalgo**, con giro de **Restaurante y/o Similares con Venta de Vinos y Licores con Alimentos**. denominación **"Los Huastecos"** con horario de 09:00 A.M. a 22:00 hrs, de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 16 días del mes de agosto del 2022.

ATENTAMENTE


L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.



Con fundamento en el artículo 125 del Reglamento General de Comercio y Servicios, cualquier acción u omisión que contravengan las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento dará lugar a la imposición de la sanción correspondiente de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes aplicables.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DEL CHICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Eliminado: Un párrafo con 3 renglones.
Fundamento Legal: Artículo 114 de la Ley
De Transparencia y Acceso a la Información Pública
para el Estado de Hidalgo.

LICENCIA NUMERO: **00137**

Con fundamento en el artículo 121 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, artículo 2 fracción II, artículo 4 fracción I y artículo 5 del Reglamento General de Comercio y Servicios del Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo y toda vez que el expediente respectivo está debidamente integrado.

SE EXPIDE LA PRESENTE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Renovación

VIGENCIA AÑO 2022

GIRO

Para el establecimiento Mercantil ubicado en: **Benito Juárez, S/N, Municipio de Mineral Del Chico, Hidalgo**, con giro de **Abarrotes** denominación **"Timmy"** con horario de 7:00 A.M a 22:00 hrs, de Lunes a Domingo.

Se extiende la presente en Mineral del Chico, Hidalgo, a los 24 días del mes de agosto del 2022.

ATENTAMENTE



L.D. SERGIO TRIGUEROS CABRERA
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS
DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.

Con fundamento en el artículo 125 del Reglamento General de Comercio y Servicios, cualquier acción u omisión que contravengan las disposiciones establecidas en el presente ordenamiento dará lugar a la imposición de la sanción correspondiente de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes aplicables.